

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 15-2011, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2011.

Res. 78.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 14-2011, celebrada el día jueves 26 de mayo del 2011.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN NARANJAL – EMPRESA PÚBLICA, EMAPAN-EP.

Res. 79.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 14-2011, celebrada el día jueves 26 de mayo del 2011.

Res. 80.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dejar pendiente la aprobación EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN NARANJAL – EMPRESA PÚBLICA, EMAPAN-EP, así mismo resuelve que los jefes de los departamentos de Gestión Financiera Municipal y de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, a la brevedad posible elaboren un estudio de factibilidad completo, con lo que tenga que ver al flujo de inversión que representaría la creación de la empresa de agua potable, el valor de la cartera vencida que esta por cobrar, un cronograma sustentado de la inversión que se requerirá para dicha implementación, así como mencionar cuáles son los recursos que va a manejar dicha empresa tal como lo señala la disposición transitoria primera de la presente ordenanza.

Lic. José Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM